Monitor de Transición Institucional: Análisis comparativo de modelos de justicia transicional

La justicia transicional, definida por Ruti G. Teitel como la concepción de la justicia asociada con periodos de cambio político, constituye el marco analítico fundamental para abordar el desmantelamiento de regímenes represivos. En su seminal *Transitional Justice Genealogy* (2003), Teitel propone una periodización en tres fases que permite entender cómo el derecho ha respondido históricamente a los conflictos políticos extremos.

1. Genealogía de Ruti Teitel: Los tres ciclos

Teitel sostiene que la justicia transicional no es un concepto estático, sino evolutivo. Sus tres fases son:

- **Fase I (Posguerra Mundial):** Caracterizada por un alto nivel de internacionalismo y la creación de tribunales como Nuremberg, enfocados en la responsabilidad penal individual de los perpetradores de crímenes atroces.
- **Fase II (Posguerra Fría):** Centrada en procesos de democratización interna (ej. el Cono Sur latinoamericano), donde el dilema principal fue el equilibrio entre la justicia penal y la estabilidad democrática, dando paso a las Comisiones de la Verdad.
- **Fase III (Contemporánea):** Asociada a conflictos persistentes, donde la justicia transicional se normaliza y se integra en el derecho internacional, buscando un equilibrio entre paz y justicia en contextos de violencia continua.

2. Análisis comparativo de modelos internacionales

Modelo	Mecanismo principal	Enfoque
Nuremberg (Fase I)	Tribunales penales	Justicia retributiva
Transición Española (Fase II)	Pacto político y Amnistías	Estabilidad / Consenso
Comisiones de la Verdad (Sudáfrica)	Verdad restaurativa	Reconciliación

3. Propuesta para Venezuela: Hoja de Ruta

Para Venezuela, la transición debe articularse mediante un modelo híbrido que combine la firmeza penal de la Fase I con la capacidad restaurativa de la Fase II. Bajo la hoja de ruta de

"estabilización, recuperación y transición", la reinstitucionalización del CNE por parte de la Asamblea Nacional representa el primer paso crítico para restaurar la soberanía popular.

Hoja de Ruta Propuesta:

1. **Estabilización:** Control coercitivo del aparato criminal para detener la sangría financiera, bajo supervisión internacional.
2. **Justicia:** Implementación de una Comisión Nacional de la Verdad que documente sistemáticamente los abusos, usando los informes de la Misión de la ONU como base probatoria.
3. **Reforma Electoral:** Depuración del sistema electoral con acompañamiento técnico de la AN y la comunidad internacional para garantizar el ejercicio de la libertad ciudadana.

Este proceso debe evitar la "justicia de los vencedores", buscando más bien una legitimidad democrática que permita la reinserción social de los actores en conflicto, alineándose con las visiones de expertos como Carlos Santiago Nino sobre la necesidad de basar la transición en principios liberales de derecho.

Presentado por:

Plácido Omar Córcega Caraballo

Analista en Pensamiento Estratégico y Seguridad Global

Cooperación Internacional para el Desarrollo, Gestión Pública y de las ONGDs

Economía Internacional